

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

ACUERDO No. 011/2024
(12 de agosto de 2024)

Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta – IDERMETA para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL
META - IDERMETA**

En uso de las facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Ordenanza No. 1235 del 2023, se aprobó el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones de Gastos del Departamento para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, liquidado a través del Decreto No. 462 del 19 de diciembre de 2023.

Que, la Gobernación del Meta, a través del Decreto de Liquidación No. 462 del 19 de diciembre de 2023, fijo los cálculos del presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Meta, para la vigencia correspondiente al 2024.

Que mediante Ordenanza No. 1260 de 2024 por medio de la cual se armonizó y modificó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal del 2024.

Que el Decreto 367 de 2024 liquida la armonización y modificación del presupuesto general del departamento del Meta vigencia fiscal 2024 de conformidad con el plan de desarrollo económico y social 2024-2027 “el Gobierno de la Unidad” contenida en la Ordenanza No. 1260 de 2024.

Que, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 002 de 2020 corresponde al Consejo Directivo aprobar las modificaciones efectuadas al presupuesto del Instituto de Deporte y Recreación del Meta.

Que, en atención a los incisos anteriores, //

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el presupuesto de gastos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta "IDERMETA", para la vigencia fiscal 2024, contracreditando la suma de SEIS MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$6.031.354.722,72) M/cte según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	Recursos Dpto.
2.3		INVERSIÓN	6.031.354.272,72
2.3.43		SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	6.031.354.272,72
2.3.43.01		PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6.031.354.272,72
2.3.43.01.1604		SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	6.031.354.272,72
2.3.43.01.1604.003		BPIN 2023005500221. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN ENTORNOS SOCIOCOMUNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META	150.000.000,00
2.3.43.01.1604.003.232		Adquisición de bienes y servicios	150.000.000,00
2.3.43.01.1604.003.232.02		Adquisiciones diferentes de activos	150.000.000,00
2.3.43.01.1604.003.232.02.02		Adquisición de servicios	150.000.000,00
2.3.43.01.1604.003.232.02.02.05		Organización de eventos deportivos, recreativos y de actividad física	150.000.000,00
2.3.43.01.1604.003.232.02.02.05.009	61	Servicios para la comunidad, sociales y personales	150.000.000,00
2.3.43.01.1604.004		BPIN 2023005500281. CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO POBLADO LAURELES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEPARTAMENTO DEL META	5.881.354.272,72
2.3.43.01.1604.004.232		Adquisición de bienes y servicios	5.881.354.272,72
2.3.43.01.1604.004.232.02		Adquisiciones diferentes de activos	5.881.354.272,72
2.3.43.01.1604.004.232.02.02		Adquisición de servicios	5.881.354.272,72
2.3.43.01.1604.004.232.02.02.01		Obra física	5.536.777.212,72
2.3.43.01.1604.004.232.02.02.01.005	04	Servicios de la construcción	3.655.422.490,00
2.3.43.01.1604.004.232.02.02.01.005	04RB	Servicios de la construcción	1.881.354.722,72
2.3.43.01.1604.004.232.02.02.02		Interventoría y Supervisión	344.577.060,00

 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

2.3.43.01.1604.004.232.02.02.02.008	04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	344.577.060,00
TOTAL CONTRACRÉDITO			6.031.354.722,72

ARTÍCULO SEGUNDO: Modifíquese el presupuesto de gastos del Instituto de Deporte y Recreación del Meta "IDERMETA", para la vigencia fiscal 2024, acreditando la suma de SEIS MIL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$6.031.354.722,72) según el siguiente detalle:

CRÉDITO

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	Recursos Dpto.
2.3		INVERSIÓN	6.031.354.722,72
2.3.43		SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN	6.031.354.722,72
2.3.43.01		PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	5.881.354.722,72
2.3.43.01.1604		SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	5.881.354.722,72
2.3.43.01.1604.005		BPIN 2024005500201. CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CENTRO POBLADO LAURELES EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA DEPARTAMENTO DEL META	5.881.354.722,72
2.3.43.01.1604.005.232		Adquisición de bienes y servicios	5.881.354.722,72
2.3.43.01.1604.005.232.02		Adquisiciones diferentes de activos	5.881.354.722,72
2.3.43.01.1604.005.232.02.02		Adquisición de servicios	5.881.354.722,72
2.3.43.01.1604.005.232.02.02.01		Obra física	5.448.354.722,00
2.3.43.01.1604.005.232.02.02.01.005	04	Servicios de la construcción	3.655.422.940,00
2.3.43.01.1604.005.232.02.02.01.005	04RB	Servicios de la construcción	1.792.931.782,00
2.3.43.01.1604.005.232.02.02.02		Interventoría y Supervisión	433.000.000,72
2.3.43.01.1604.005.232.02.02.02.008	04	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	344.577.060,00
2.3.43.01.1604.005.232.02.02.02.008	04RB	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	88.422.940,72
2.3.43.02		PROGRAMA: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	150.000.000,00
2.3.43.02.1604		SUBPROGRAMA: RECREACIÓN Y DEPORTE	150.000.000,00
2.3.43.02.1604.002		BPIN 2024005500209. MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DEL META	150.000.000,00

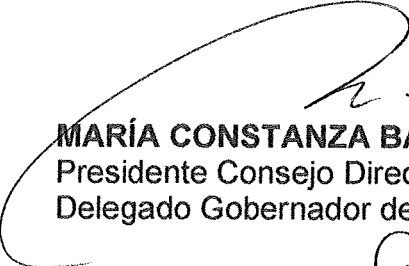
 IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-153
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACUERDO	Versión: 02

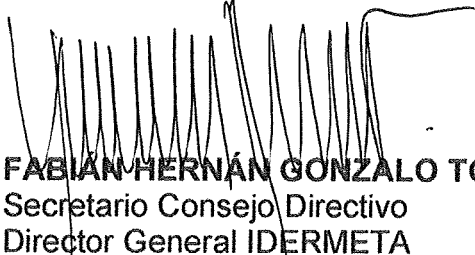
2.3.43.02.1604.002.232		Adquisición de bienes y servicios	150.000.000,00
2.3.43.02.1604.002.232.02		Adquisición diferentes de activos	150.000.000,00
2.3.43.02.1604.002.232.02.02		Adquisición de Servicios	150.000.000,00
2.3.43.02.1604.002.2.3.2.02.02.01		Realizar Mantenimiento al Complejo Deportivo José Eustacio Rivera	143.990.206,70
2.3.43.02.1604.002.2.3.2.02.02.01.005	61	Servicios de la Construcción	143.990.206,70
2.3.43.02.1604.002.2.3.2.02.02.02		Realizar Mantenimiento al Complejo Deportivo Manuel Calle Lombana	2.740.085,44
2.3.43.02.1604.002.2.3.2.02.02.02.005	61	Servicios de la Construcción	2.740.085,44
2.3.43.02.1604.002.2.3.2.02.02.03		Realizar Mantenimiento al Coliseo la Grama	3.269.707,86
2.3.43.02.1604.002.2.3.2.02.02.03.005	61	Servicios de la Construcción	3.269.707,86
TOTAL CRÉDITO			6.031.354.722,72

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Villavicencio, 12 de agosto de 2024


MARÍA CONSTANZA BARRIOS H.
 Presidente Consejo Directivo
 Delegado Gobernador de Meta


FABIAN HERNÁN GONZALO TORRES C.
 Secretario Consejo Directivo
 Director General IDERMETA

Proyectó: Leonardo Ibáñez Esper
 Subdirector Administrativo y financiero IDERMETA

AAMF/gloria.